

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Acta nº:54 22 de Julio de 2022	 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	

Acta de Comisión de Aseguramiento de Calidad de la FENTO			
Fecha: 22 de julio 2022	Lugar donde se celebra: online via zoom	Hora de comienzo: 9.30 en Segunda convocatoria	Hora de finalización: 10:05h
Presidente: Raúl Roncero		Secretario: Elisa María Garrido Ardila	
Relación de asistentes:			
Jesús M. Lavado García			
Carmen Corbacho Bustamante			
Elisa María Garrido Ardila			
Raúl Roncero Martín			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Resto de los miembros de la Comisión.			
Orden del día:			
1.- Aprobación si procede de la acción nc1 del plan de acciones de mejora que establece la necesidad de que las Comisiones de Calidad incluyan, en los informes anuales de la titulación, la información correspondiente a los indicadores de Satisfacción con la Titulación que facilita la UTEC y la modificación del PR/SO005.			
2. Aprobación si procede de la oportunidad de mejora OM2 del plan de acciones de mejora que establece la necesidad de instar a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones impartidas en la FENTO a que se aumente la información incluida en los Informes Anuales de las Titulaciones en lo referente a actividades y resultados obtenidos por el título.			
3. Aprobación si procede de la Modificación del Verifica de Terapia Ocupacional. Certificación TIC e Idiomas previa a la defensa TFG.			
4.- Ruegos y preguntas			

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Acta nº:54 22 de Julio de 2022	 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

- 1.- Se aprueba la acción nc1 del plan de acción de mejoras
- 2.- Se aprueba la actualización del PR/SO005 de la FENTO
- 3.- Se aprueba la acción de mejora OM2.
- 4.- Se aprueba la Modificación del Verifica de Terapia Ocupacional. Certificación TIC e Idiomas previa a la defensa TFG.
- 5.-No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 10:05 del día de la fecha.

En caso de no recibir respuesta de ninguno de los miembros en el plazo de 5 días hábiles, el Acta será llevada sin modificaciones a siguiente reunión de la Comisión para su aprobación.

**Se apreció error en el acta y se ha llevado a cabo la modificación de la misma incluyendo el punto 3, punto tratado en Comisión pero no incluido por error.*

Fechas de Aprobación:

9 de mayo de 2023

Firma el secretario/a:

Elisa María Garrido Ardila



Visto bueno del Presidente:

Raúl Roncero Martín

